

# Coberturas Coronavirus

*COVID - 19*

10 marzo, 2020

**Covid-19**

NEGATIVE

POSITIVE



## A nuestros clientes,

En **Lockton México** estamos comprometidos con la información a nuestros clientes, por ello ante la confirmación de la llegada a nuestro país del virus COVID-19 es necesario conocer el posible escenario de afectación en México, en materias de salud, economía, etc; así como las coberturas de los Seguros de Gastos Médicos que se tienen contratados.

**En materia de Seguros** el virus denominado COVID-19 genera una afectación respiratoria por lo que el padecimiento se encuentra cubierto dentro de las pólizas de Gastos Médicos Mayores bajo la cobertura de enfermedad y de acuerdo a los lineamientos de las condiciones contratadas de cada póliza: deducible, coaseguro, suma asegurada, etc.

Dentro de las condiciones generales de las pólizas existen algunas compañías que excluyen epidemias o pandemias por lo que preparamos un cuadro con esta información por cada aseguradora.

**Las compañías de seguros GNP, MetLife, AXA, Seguros Monterrey, Zurich, Atlas, Allianz, Bupa e Inbursa son las primeras que han confirmado la cobertura de la enfermedad, anexo te compartimos el boletín informativo que cada compañía emitió.**

| Aseguradora    | Tipo de Cobertura para epidemias o pandemias      | Comunicado   |
|----------------|---|--|
| GNP            | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman la cobertura con comunicado  |
| MetLife        | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman la cobertura con comunicado  |
| AXA Seguros    | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman la cobertura con comunicado  |
| Bupa México    | Si se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman la exclusión pero informan que aún no está considerado como pandemia o epidemia  |
| Seguros Atlas  | Si se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman que SI se cubrirá con el comunicado adjunto  |
| Banorte        | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | No han emitido comunicado adicional  |
| Allianz México | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman la cobertura con comunicado y sólo excluyen la cobertura cuando el asegurado haya viajado a lugares declarados con emergencia sanitaria o epidemiológica por la autoridad competente |
| Zurich México  | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman la cobertura con comunicado  |
| Inbursa        | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman la cobertura con comunicado  |
| Mapfre         | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | No han emitido comunicado adicional  |
| SMNYL          | No se encuentra excluido en Condiciones Generales | Confirman la cobertura con comunicado  |

**Asimismo te reiteramos que Lockton México cuenta con la infraestructura necesaria, estamos disponibles 24/7 y nuestros planes de contingencia se encuentran en alerta por lo que en caso necesario te invitamos a acercarte con tu asesor de servicio, quien con gusto atenderá cualquier duda o inquietud que pudieras tener al respecto.**

Con el fin de contar con información veraz y confiable te dejamos la liga a la página oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la liga a la página oficial de la Secretaria de Salud del Gobierno de México, que contienen información respecto al seguimiento mundial de la enfermedad, medidas de prevención, así como asesoría a viajeros, teléfono para reporte de casos, asesoría especializada ante síntomas de alarma, medidas para proteger la salud y prevenir la propagación del brote y el seguimiento que se realiza en nuestro país.

[https://www.who.int/csr/disease/coronavirus\\_infections/es](https://www.who.int/csr/disease/coronavirus_infections/es).

<https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>



Viernes 28 de febrero de 2020

A Nuestra Fuerza Productora GNP

En situaciones adversas como la llegada del virus COVID-19 (Coronavirus) a nuestro país, es cuando se materializa el sentido de nuestra misión: satisfacer las necesidades de protección, prevención financiera y servicios de salud de la sociedad mexicana. Queremos compartirte algunos aspectos que consideramos relevantes para ti y tus asegurados:

- La cobertura de nuestros productos de gastos médicos mayores garantiza la protección en casos de **epidemias y pandemias**, así está establecido en nuestras Condiciones Generales.
- Para garantizar tu bienestar y el de todos los que trabajan en las instalaciones de GNP, se ha detonado un plan especial de seguridad e higiene, de acuerdo a las recomendaciones internacionales, les pedimos seguirlas en todo momento.
- A nivel personal y familiar, recomendamos verificar que tu póliza de GMM se encuentre vigente y tener a la mano los teléfonos de atención en caso de ser necesario.
- Para cumplir con tu asesoría profesional, consideramos conveniente que realices las siguientes acciones con tus clientes:
  - **Verificar** que la póliza se encuentra vigente y al corriente en sus pagos.
  - **Informar** a nuestros asegurados que pueden estar tranquilos por la cobertura que tienen contratada (en pólizas nuevas el tiempo de espera es de 30 días).
  - **Recordar** los teléfonos de asistencia de GNP.
  - En caso de que tu cliente tenga cobertura en otra compañía, **revisar** que sus Condiciones Generales contemplen la cobertura de epidemias y pandemias.
  - **Ofrecer** protección a tu cliente en caso de que aún no tenga póliza de GMM.

QUEREMOS APOYARTE A BRINDAR SEGURIDAD CUANDO MÁS SE NECESITA, por esa razón, estamos lanzando una campaña de meses sin intereses que ayude a tus clientes a estar protegidos:



Aplica para nuevos negocios en **Planes Nacionales e Internacionales** puestos en vigor hasta el 31 de marzo 2020.

Tarjetas de crédito participantes: Banamex, Banorte, Santander, HSBC, American Express y BBVA Bancomer.

**NO APLICA PARA:** Renovaciones, plan Conexión, Conversiones de grupo a Individual.

**Germán Aguado**  
Director de Autos, Daños  
y Gastos Médicos



**Raúl Kuri**  
Director Ventas  
Agentes

29 de febrero de 2020

**INSTP-003-2020**

**Asunto:** Cobertura padecimiento por COVID-19 (Coronavirus)

En MetLife México, sensible a las necesidades de nuestros clientes y asegurados, hacemos de su conocimiento que con motivo del Virus denominado COVID-19 (Coronavirus) que actualmente está siendo motivo de atención a nivel internacional, dicho **padecimiento se encuentra cubierto** por los **productos de Gastos Médicos Mayores** que ofrece esta compañía (**aún ante el supuesto que dicho padecimiento sea declarado pandemia o epidemia por la Organización Mundial de la Salud**), bajo alguna de las siguientes modalidades:

- Como una cobertura de emergencia médica que ponga en peligro la vida del asegurado, su integridad personal, una función o la viabilidad de alguno de los órganos y esta sea atendida en el área de urgencias de un hospital, clínica o sanatorio, mediante la cual se cubrirán los gastos médicos derivados de la atención de la enfermedad.
- Tratamientos médicos y medicamentos, que sean prescritos por un médico legalmente autorizado y que sean avalados y autorizados por las autoridades sanitarias correspondientes.
- En caso de haberse contratado una cobertura de Emergencia Médica en el extranjero, se cubren los gastos médicos efectuados fuera de la República Mexicana.
- Con una cobertura de renta diaria por hospitalización, previa contratación, se otorgará una renta diaria por el monto contratado con un máximo de 90 días.

Los alcances de las coberturas señaladas aplicarán de acuerdo con las condiciones generales del producto contratado.

Atentamente,

**Marian Amezcua**  
Vicepresidente  
Negocio Privado



## Cómo funcionan nuestros productos de Gastos Médicos Mayores y Salud frente al coronavirus

COM055A20

### Apreciable socia/o comercial,

Conoce cómo funcionan nuestros productos de Gastos Médicos Mayores y de Salud frente al coronavirus COVID-19

#### Gastos Médicos Mayores

- Cualquier infección de vías aéreas superiores provocadas por un virus son cubiertas por el Seguro de Gastos Médicos Mayores conforme al deducible y de acuerdo con las Condiciones Generales.
- Si nuestro asegurado es diagnosticado con coronavirus, cuenta con la cobertura para consultas, estudios de laboratorio u hospitalización, hasta los límites contratados.
- Si alguno de nuestros asegurados recibe diagnóstico de la enfermedad, puede solicitar el reembolso de los gastos erogados, o bien tramitar el pago directo en caso de hospitalización dentro de los prestadores en convenio con AXA.
- Para obtener información y recomendaciones de salud o diagnóstico, nuestros asegurados de Gastos Médicos Mayores también pueden llamar a la línea de atención de Tu médico 24 horas: 800 633 96 48.
- A pesar de que el producto Globalmex tiene una exclusión sobre brote, epidemia o emergencia pública, para mantener nuestra misión de proteger mejor a más mexicanos ante el coronavirus, realizaremos una excepción en Condiciones Generales.

#### Salud

- Para obtener información y recomendaciones sobre su estado de salud, los asegurados de Planmed® en la CDMX y Zona Metropolitana, pueden visitarnos en cualquiera de los Centros de Atención Médica AXA Keralty: Altavista, Roma, Vía 515, Parques Plaza y Sentura o llamar al 55 5169 30 80.
- También cuentan con atención médica a domicilio, con costo preferencial y orientación telefónica para recibir asesoría sobre su estado de salud.
- Si presentan síntomas de infección respiratoria, con Planmed®, pueden acceder a consultas con un médico general.
- Nuestros médicos de AXA Keralty monitorean el comportamiento epidemiológico todos los días y dan seguimiento al estado de salud de los pacientes con infecciones respiratorias agudas.
- Los Centros de Atención Médica están abiertos al público en general con un costo accesible en la consulta.



Atentamente,

**Rodrigo Meana Bohme**  
Director Canal Brokers y Despachos

Te enviamos algunas recomendaciones frente al coronavirus que puedes compartir con tus asegurados. **Da clic aquí.**



## Consideraciones ante Covid-19

### A nuestra Fuerza de Ventas,

Ante el reciente brote de Covid-19 y ante las posibles preguntas de tus Clientes, Seguros Monterrey New York Life estará para Protegerlos Mejor en caso de contraer el virus.

Nuestros asegurados de Gastos Médicos pueden tener la certeza que su póliza cubre las infecciones por Coronavirus. No tenemos exclusión alguna en caso de pandemias o epidemias en nuestros productos (Vida y GMM) o líneas de negocios (Beneficios). Las condiciones de cobertura siguen lo establecido en las *Condiciones Generales* y *Carátula de Póliza* en cada caso. Adicional, es importante recordar que SMNYL no es responsable del abasto de insumos médicos.

Puedes dar la tranquilidad y seguridad a tu Cliente que Seguros Monterrey New York Life estará a su lado.

Por otro lado, y sabiendo que estás en constante contacto con diversas personas por tu actividad cotidiana, te compartimos estas recomendaciones que puedes aplicar en tu entorno laboral y personal.

- ✓ **Lávate las manos** continuamente con agua y jabón de forma continua
- ✓ Usa **gel antibacterial** y pañuelos desechables.
- ✓ Consume abundantes alimentos ricos en **vitamina C**.
- ✓ **Evita el contacto** con personas que presenten alguna enfermedad respiratoria, así como saludar de mano o beso.
- ✓ Al toser o estornudar, **cúbrete la nariz y boca** con un pañuelo o con la parte interior del codo.
- ✓ Procura no tocarte el rostro, en especial ojos, boca y nariz

Es importante estar informados sobre los avances que se puedan presentar a nivel nacional sobre el desarrollo del virus Covid-19, con el fin de evitar falsas alarmas.

Seguros Monterrey New York Life



## Estimados Agentes y Brokers:

Para total tranquilidad de ustedes y nuestros asegurados, les informamos que, ante el reciente brote en México del virus conocido como **COVID-19 (coronavirus)**, este padecimiento queda cubierto como cualquier enfermedad infecciosa, derivada de epidemias o pandemias, conforme a las condiciones generales de nuestras pólizas de **Gastos Médicos Mayores y Vida**.

Continuaremos operando de manera normal para garantizar la continuidad de nuestros servicios. El procedimiento de atención es el mismo que actualmente tenemos.

Sugerimos ampliamente realizar un monitoreo constante de la situación a través de los comunicados emitidos por la Secretaría de Salud, mismos que son replicados por los medios de comunicación con el fin de conocer la evolución de este tema en particular. Asimismo, seguir las recomendaciones de higiene para prevenir y reducir cualquier riesgo de contagio.

De esta manera, confirmamos nuestro compromiso con ustedes, nuestros aliados comerciales, así como con nuestros asegurados y la sociedad mexicana en general.

Contamos con su cooperación para proporcionar la información a nuestros clientes.

Atentamente,

Marc Martínez  
**VP de Empresas**  
Zurich México

Ángel Dacal  
**VP de Ventas y  
Distribución & Retail**  
Zurich México

Marzo 2 del 2020

## AVISO IMPORTANTE

Con motivo de la llegada a nuestro País del virus COVID-19 (Coronavirus), **Seguros Atlas** les informa que estaremos cubriendo en nuestros Seguros de Vida y Gastos Médicos Mayores Individuales y Colectivos en sus diferentes versiones, los gastos ocasionados por esta infección una vez que médicamente sea diagnosticada y de acuerdo a las condiciones contratadas en las pólizas.

El procedimiento de reporte y atención será el mismo que actualmente tenemos y las reclamaciones serán atendidas mediante pago directo o reembolso.

Seguros Atlas refrenda su compromiso de brindar el mejor servicio y atención a todos nuestros Asegurados, recomendándoles seguir las medidas preventivas de higiene que las Autoridades han publicado.

En caso de necesitar mayor información, nuestro Centro de Contacto estará a sus órdenes en el Tel 55 91 77 52 20.

**Seguros Atlas,S.A.**

Ciudad de México a 3 de marzo de 2020

Estimados Agentes, Promotores y Brokers:

Ante el reciente brote del virus denominado COVID-19 (Coronavirus), para tranquilidad de ustedes y nuestros asegurados, hacemos de su conocimiento que nuestras pólizas de **Gastos Médicos Mayores Colectivo** ofrecen cobertura en caso de contraer la enfermedad, aún cuando el padecimiento fuera declarado como epidemia o pandemia por la Organización Mundial de la Salud.

Las condiciones de cobertura siguen lo establecido en la **Carátula de la Póliza y Condiciones Generales** del producto, favor de tomar en cuenta la exclusión:

**“Cualquier padecimiento o enfermedad que contraiga el Asegurado por visitar lugares donde exista alguna emergencia de tipo sanitaria o epidemiológica que haya sido declarada por la autoridad competente.”**

Por lo anterior sugerimos no visitar lugares declarados con emergencia sanitaria, así como extremar precauciones de higiene y cuidado.

Si requieren mayor información acerca del contenido del presente comunicado favor de contactar a su Ejecutivo Comercial.

Deseándoles el mayor de los éxitos para sus ventas, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Omar Gatica Gallardo  
Subdirector de LC Beneficios

**Allianz** 



# Noticias Corporativas

Bupa México

## **Estimado socio comercial,**

Entendemos la preocupación y las necesidades de nuestros clientes respecto a la Coronavirus COVID-19, por lo que hacemos de su conocimiento que al momento cubrimos con normalidad a nuestros asegurados en los términos y con el alcance determinados en las pólizas que tengan contratadas, mientras no se declare de forma oficial y por la autoridad competente (OMS) como caso de epidemia.

Nos regimos por nuestras condiciones generales, donde se especifica que los gastos médicos derivados de epidemias declaradas oficialmente estarían excluidos de cobertura de las mismas.

En la actualidad, no hay declarada una situación de epidemia, por lo que la cobertura es la habitual de cada póliza.

Para complementar nuestra postura y para ampliar nuestra comunicación con ustedes, ponemos a su disposición una serie de preguntas y respuestas referentes a este tema:

### **¿Qué son los coronavirus?**

Los coronavirus son una familia de virus que suelen afectar sólo a los animales. Algunos tienen la capacidad de transmitirse de los animales a las personas. Producen cuadros clínicos que van desde el resfriado común hasta algunas enfermedades más graves, aunque poco frecuentes.

### **¿Cuáles son los síntomas del COVID-19?**

Se parece mucho a un resfriado o gripe típica de esta época. Los síntomas más comunes son:

- Fiebre
- Tos
- Sensación de falta de aire
- En algunos casos también puede haber síntomas digestivos como diarrea y dolor abdominal.

Menos frecuentemente pueden aparecer casos más graves provocando neumonía, caracterizada por dificultad importante para respirar, fallo renal e incluso en casos excepcionales la muerte. Estos casos más graves, suelen aparecer en personas ancianas o que padecen alguna otra patología del corazón, del pulmón o problemas inmunológicos.

### **Si uno de los clientes presenta o cree tener los síntomas del Coronavirus ¿Qué debe hacer?**

Los asegurados que estén preocupados de que puedan tener síntomas de coronavirus deben consultar a un profesional médico de inmediato notificando que visitarán un centro médico para tomar las medidas de prevención adecuadas.

### **¿Cómo se contagia?**

A través del contacto con animales infectados o por contacto estrecho con las secreciones respiratorias de una persona enferma como tos o el estornudo. Estas secreciones infectarían a otra persona al entrar en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

### **¿Existe un tratamiento para el COVID-19?**

En la actualidad no existe un tratamiento específico para el nuevo coronavirus, pero se están empleando algunos antivirales que han demostrado cierta eficacia. Estos fármacos requieren prescripción médica por lo que en caso de necesidad será su médico el que le prescriba y le pauté el medicamento. No es conveniente la automedicación en ningún caso. Lo que si existen son muchos tratamientos para el control de sus síntomas.

Las recomendaciones de la Secretaría de Salud hasta el momento son las siguientes:

- 1.- Lavarse las manos frecuentemente con jabón y agua corriente durante al menos 20 segundos, sobre todo después de tener contacto con animales, vivos o muertos, o persona que pudieran estar enfermas. También puedes usar soluciones a base de alcohol gel al 70% para fricción.
- 2.- Comer alimentos bien cocinados y beber agua que haya sido desinfectada o embotellada comercialmente.
- 3.- Cubrir nariz y boca al toser y estornudar, con un pañuelo desechable o bien, con el ángulo interno del brazo, técnica de "estornudo de etiqueta".
- 4.- Evita lugares concurridos o eventos donde asista un gran número de personas.
- 5.- Evitar el contacto con animales vivos o muertos, los mercados de animales y los productos como la carne cruda.
- 6.- Evitar el contacto con personas enfermas.
- 7.- Si no puedes evitar algunas de estas situaciones, utiliza cubre bocas y asegúrate de que éste cubra bien tu nariz y boca.
- 8.- Si presentas algún síntoma, solicita atención médica y evitar automedicarse.

#### **Casos en México**

Al 02 de marzo la Secretaría de Salud confirmó que en el país hay cinco casos (CDMX 2, Sinaloa 1, Coahuila 1 y Chiapas 1) y un portador asintomático (Estado de México) de COVID-19. Este último continúa con su período de aislamiento de 14 días. Todos los casos son importados de Italia.

Atentamente,

**Bupa México**

La seguridad y privacidad de nuestros clientes y socios comerciales es muy importante y lo manejamos con toda la seriedad necesaria. Si desea obtener más información sobre como usamos y protegemos su información personal que comparte a través de correos electrónicos o cualquier otro medio de comunicación, agradeceremos que consulte nuestro [Aviso de privacidad](#) en línea. Si cree que ha recibido este correo electrónico por error o considera que existe alguna actividad sospechosa en relación con una cuenta, le agradecemos que se ponga en contacto con nosotros a través del siguiente correo: [privacyoffice@bupalatinamerica.com](mailto:privacyoffice@bupalatinamerica.com).

Este mensaje y cualquier anexo están dirigidos únicamente para su uso por parte del destinatario y pueden contener información privilegiada y confidencial. Es propiedad de Bupa o de sus filiales y subsidiarias. Si quien lee este mensaje no es el destinatario a quien está dirigido o un representante autorizado del mismo, por este medio se le notifica que cualquier difusión de esta comunicación (y de cualquier anexo) está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido esta comunicación por error, notifíquese al remitente de inmediato en respuesta del correo electrónico y borre este mensaje y cualquier anexo de su sistema. La comunicación electrónica puede ser susceptible a la corrupción, interceptación y manipulación no autorizada de datos, y Bupa niega toda responsabilidad de cualquier tipo por dichas acciones o de cualquier consecuencia que pueda surgir de las mismas de manera directa o indirecta.



## Circulares Fuerza de Ventas

CPV-2442-2020

A: Fuerza de Ventas de Grupo Financiero Inbursa

2 de marzo 2020

# COVID-19

Por este medio les informamos, que todos nuestros productos de Gastos Médicos Mayores garantizan la protección en caso de epidemias o pandemias, por lo que todos los casos que se presenten por el COVID-19 estarán cubiertos, como cualquier otra enfermedad, de acuerdo al plan contratado y a lo estipulado en las condiciones generales correspondientes.

Les recomendamos informar a sus clientes y verificar que sus pólizas estén vigentes y pagadas.

**Atentamente**  
**Subdirección Técnica Autos y Gastos Médicos**



**LOCKTON<sup>®</sup>**

---

UNCOMMONLY INDEPENDENT